



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

PRONUNCIAMIENTO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE OAXACA EN FAVOR DE TODA LA POBLACIÓN Y LA ECONOMÍA FAMILIAR FRENTE AL CORONAVIRUS COVID-19.

Con fundamento en los artículos 13, 16, 17, 19, 20, 69, 71, 75 de los Estatutos que rigen la vida interna del Partido del Trabajo (PT), atendiendo a la Emergencia Sanitaria declarada en los Estados Unidos Mexicanos, atendiendo las causas de la gente, hemos tenido a bien acordar, en sesión ordinaria celebrada en fecha 6 de abril de 2020, lo siguiente:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha reconocido que la transmisión y evolución del nuevo virus COVID-19 constituye una “Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional”¹, que sería acompañada de la declaración de Pandemia.²

SEGUNDA. El organismo internacional referido ha alertado que el ritmo de transmisión de la Pandemia se acelera de forma relevante: tomó 67 días desde el primer caso reportado para alcanzar los 100,000; 11 días para los 200,000 y solo

¹ Organización Mundial de la Salud, *Declaración sobre la segunda reunión del Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional (2005) acerca del brote del nuevo coronavirus (2019-nCoV)*, disponible en: [https://www.who.int/es/news-room/detail/30-01-2020-statement-on-the-second-meeting-of-the-international-health-regulations-\(2005\)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-\(2019-ncov\)](https://www.who.int/es/news-room/detail/30-01-2020-statement-on-the-second-meeting-of-the-international-health-regulations-(2005)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-(2019-ncov)) (Fecha de consulta: 3 de abril de 2020).

² Organización Mundial de la Salud, *Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020*, disponible en: <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020> (Fecha de consulta: 3 de abril de 2020).



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

cuatro para los 300,000.³ Esta tendencia de contagio ocasionaría que tan solo en dos días se reportaran 100,000 nuevos contagios.⁴

TERCERA. Que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (en adelante CEPAL) ha afirmado que la economía mundial vive una crisis sanitaria, humana y económica sin precedentes, por lo que se prevé que en América Latina pudiera aumentar la pobreza en un 3.5% y la pobreza extrema en un 2.3%. De esta forma, la CEPAL ha convocado a los Gobiernos de la Región a asumir actividades de planificación económica, que busquen sostener y estimular la oferta y la demanda con base en las capacidades acumuladas de cada país, así como a realizar acciones de protección a los sectores más vulnerables de la población dado que enfrentan obstáculos en la obtención de bienes básicos imprescindibles en el contexto de la Pandemia del COVID-19.⁵ De igual forma, este organismo ha concluido lo siguiente:

“El COVID-19 llegó en un momento en que la economía mundial se estaba desacelerando. Los niveles de deuda eran históricamente altos, y los salarios y la productividad se habían estancado en muchos países en desarrollo y desarrollados. La crisis sanitaria ha puesto de manifiesto la fragilidad del sistema globalizado y del modelo de desarrollo subyacente. La ruptura de las cadenas de suministro, la desaceleración del crecimiento mundial y el desempeño de los mercados financieros han mostrado que las economías están expuestas a las vulnerabilidades mundiales. Después de la crisis, la comunidad mundial tendrá que afrontar el hecho de que la globalización no ha

³ Organización de las Naciones Unidas, *La pandemia del coronavirus se está acelerando: hay que pasar de la defensa al ataque*, disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/03/1471622> (Fecha de consulta: 3 de abril de 2020).

⁴ Cuenta de Twitter “Noticias ONU” disponible en: <https://twitter.com/NoticiasONU/status/1242986590277980160?s=20> (Fecha de consulta: 3 de abril de 2020).

⁵ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 Efectos económicos y sociales*, disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264_es.pdf (Fecha de consulta: 3 de abril de 2020).



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

funcionado como se suponía y que es necesario reformarla profundamente. Así, es preciso contener y regular el desacoplamiento de los mercados financieros y las corrientes de la economía real. Además, se debe reconocer que el comercio internacional no es un motor de crecimiento a largo plazo por sí mismo: debe ser acompañado de políticas industriales de diversificación hacia industrias más sofisticadas. **Las desigualdades entre los países y entre grupos sociales que aumentaron la fragilidad del sistema mundial deben ser abordadas de una vez por todas**⁶.

CUARTA. La Organización Internacional del Trabajo (en adelante OIT) ha pronosticado que las micro, pequeñas y medianas empresas tendrán un panorama difícil para el mantenimiento de sus operaciones; de igual forma, se ha informado que todas las empresas ya enfrentan una importante disminución de sus ingresos, el aumento de la insolvencia y la pérdida de puestos de trabajo en sectores específicos.⁷

QUINTA. La OIT indica que podrá darse un aumento del desempleo mundial de entre 5.3 millones de personas y 24.7 millones de personas: el escenario medio sería de 13 millones de personas. Esta situación afectará con mayor intensidad a quienes se encuentran en una posición de vulnerabilidad como personas con problemas de salud subyacentes, personas adultas mayores, juventudes desempleadas, mujeres, así como trabajadores y trabajadoras desprotegidas o migrantes.⁸

SEXTA. Frente a estas condiciones internacionales, en nuestro país la evolución de la Pandemia ha convocado a la acción inmediata y responsable al Gobierno de México, conducido por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

SÉPTIMA. El Consejo de Salubridad General se reunió el pasado 19 de marzo de 2020 para reconocer normativamente la Pandemia del COVID-19, cuya resolución

⁶ *Op. cit.*

⁷ *Op. cit.*

⁸ *Op. cit.*



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

sería publicada el 23 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.⁹ Para el 24 de marzo de 2020, la Secretaría de Salud del Gobierno de México publicaría las medidas preventivas para la mitigación y control de riesgos para la salud en el contexto de la Pandemia del COVID-19.¹⁰ Para el 27 de marzo de 2020, esta dependencia declararía acciones extraordinarias en regiones afectadas por la Pandemia, especialmente en materia de equipamiento médico.¹¹ Sería para el 30 de marzo de 2020 cuando el Consejo de Salubridad General publicaría su resolución para reconocer que la Pandemia del COVID-19 constituye una “emergencia sanitaria de fuerza mayor”,¹² que llevaría a la Secretaría de Salud a emitir nuevas acciones extraordinarias para atender esta situación.¹³

OCTAVA. Que el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha actuado con la mayor transparencia y rendición de cuentas para informar diariamente a la población en territorio mexicano sobre la evolución de la Pandemia

⁹ Diario Oficial de la Federación, *ACUERDO por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia*, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590161&fecha=23/03/2020 (Fecha de consulta: 3 de abril de 2020).

¹⁰ Diario Oficial de la Federación, *ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)*, disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020 (Fecha de consulta: 3 de abril de 2020).

¹¹ Diario Oficial de la Federación, *DECRETO por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)*, disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590673&fecha=27/03/2020 (Fecha de consulta: 3 de abril de 2020).

¹² Diario Oficial de la Federación, *ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)*, disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590745&fecha=30/03/2020 (Fecha de consulta: 3 de abril de 2020).

¹³ Diario Oficial de la Federación, *ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2*, disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020 (Fecha de consulta: 3 de abril de 2020).



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

y las acciones tomadas, que buscan proteger especialmente a quienes se encuentran en una situación de vulnerabilidad. Así mismo, ha anunciado la reducción de sueldos a la burocracia y la incentivación de más de dos millones de empleos para atender la crisis económica derivada del Coronavirus.

PRONUNCIAMIENTO

PRIMERO. El Partido del Trabajo (PT) respalda absolutamente al Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador en las medidas que ha tomado para enfrentar la Pandemia del COVID-19. Reconocemos su sentido social y su vocación para proteger a quienes más lo necesitan a través de acciones concretas, como el adelanto del pago de pensiones a personas adultas mayores, o la promoción del equipamiento de insumos médicos a las instituciones públicas de salud.

SEGUNDO. México cuenta con un presidente de la República transparente, honesto, un hombre público que ha impulsado programas que resuelven las necesidades de la juventud, las personas adultas mayores, las mujeres y la población en condición vulnerable. Así lo vimos este domingo 5 de abril durante su informe trimestral al Pueblo de México, que sirvió de marco para la presentación del **Programa Emergente para el Bienestar y el Empleo**, que entre otras líneas de acción destaca las siguientes que vale la pena subrayar: ampliación del Programa Sembrando Vida en favor de 200 mil personas más que las que inicialmente se contemplaron para este ejercicio fiscal y 190 mil personas adicionales dedicadas a la pesca que las que se tenía previsto apoyar al arranque del 2020; entrega por adelantado de 42 mil mdp a ocho millones de personas adultas mayores; entrega de otras 450 mil Tandas para el bienestar durante los próximos meses, con una inversión superior a 3 mil 400 mdp; **creación de 228 mil empleos directos** mediante la inversión adicional de 25 mil mdp para introducción de agua potable, drenaje y pavimento, así como construcción y mejoramiento de 50 mil viviendas en zonas marginadas de 50 municipios del país; entrega de apoyos adicionales a las



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

sociedades de madres y padres de familia de 31 mil planteles escolares; se dispondrá de un fondo de 35 mil mdp del ISSSTE para entregar créditos personales (de 20 a 56 mil pesos) en beneficio de 670 mil trabajadoras y trabajadores; se generarán también 270 mil nuevos empleos derivados del otorgamiento de créditos de vivienda (vía 177 mil mdp provenientes del Fovissste e Infonvit) en favor de 442 mil 500 trabajadores y trabajadoras; se devolverá el IVA con prontitud (petición del empresariado); **se otorgarán 2 millones 100 mil créditos personales de vivienda y para pequeñas empresas familiares** del sector formal e informal de la economía, entre otros apoyos.

Por eso es que nuestro partido hace suyo este **Programa Emergente para el Bienestar y el Empleo** anunciado por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que principalmente busca la cobertura social universal a las personas que viven en situación de pobreza, la inversión pública como vía para la generación de empleos y cobertura de servicios, el otorgamiento de instrumentos financieros accesibles para las personas físicas y morales, una política de finanzas públicas que **no fomente** la contratación de deuda y tampoco aumentar el precio de los combustibles, entre otros aspectos. De igual forma, el PT estará pendiente de las medidas complementarias que anuncie la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como las demás dependencias, entidades y organismos del Gobierno de México.

TERCERO Proponemos al Gobierno del Estado de Oaxaca trabajar en estas líneas adicionales de acción que consideramos fundamentales:

- Abastecer de lo necesario y de manera urgente, a los hospitales regionales y centros de salud, por ser el primer contacto de los casos sospechosos del Covid-19.
- Informe sobre el estatus de los Servicios de Salud de Oaxaca y su incorporación al Insabi, así como de los recursos que han sido ministrados por la dependencia y su aplicación, entre otras.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

- Presentación de un Plan Integral para atender la contingencia del Covid-19, con acciones preventivas sanitarias, sociales, económicas, derechos humanos, de seguridad pública y procuración de justicia, demográficas y de movilidad.
- Que este Plan Integral establezca mecanismos de coordinación con autoridades federales y estatales (Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Bienestar, Inmujeres, Secretaría de Finanzas, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de las Mujeres de Oaxaca) para incorporar la Perspectiva de Género en la gestión de la contingencia, es decir, asegurar que se destinen recursos suficientes para responder a las necesidades específicas de las mujeres y niñas, de manera urgente para atender y prevenir casos de violencia de género.
- En ese marco, insistir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHC) la ministración de los recursos correspondientes al funcionamiento de Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia y sus hijas e hijos, considerados esenciales en esta Emergencia Sanitaria, así como que se garantice su adecuado ejercicio de tales recursos.

Evaluaremos permanentemente las acciones realizadas por el **Gobierno del Estado de Oaxaca**, como hasta la fecha se ha hecho, y **manifestamos nuestra disposición de respaldar cualquier acción que garantice el derecho a la salud de cada habitante de la entidad oaxaqueña en el contexto de la Pandemia del COVID-19. Son tiempos de unidad para enfrentar este reto mayúsculo.**

CUARTO. Celebramos que el Grupo Parlamentario del PT en el Congreso del Estado de Oaxaca, así como las y los demás integrantes de la Legislatura local,



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

hayan donado un mes de dieta para destinar esos recursos a la atención de la salud de las familias oaxaqueñas.

QUINTO. Reconocemos que las diputadas y los diputados federales del PT han sido constantes en la entrega de un apoyo incondicional a las familias que necesitan productos de la canasta básica; así mismo, resaltamos su labor en el Congreso de la Unión donde votaron en favor de la creación de un Fondo de Emergencia para contener los efectos de la Pandemia por un monto máximo de 180 mil 733 millones de pesos.

SEXTO. Exhortamos al Congreso de la Unión para que apruebe la iniciativa promovida por el Grupo Parlamentario del PT en el sentido de suspender durante 4 meses el pago de rentas comerciales, recibos de luz, agua, teléfono e internet, tarjetas de crédito, créditos personales y de vivienda.

SÉPTIMO. La dirigencia del PT en Oaxaca, congruente con la situación que atraviesa nuestro país, ha acordado solicitar al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) que emita lineamientos e información suficiente con el objetivo de que partidos políticos locales podamos asignar una parte de las prerrogativas que se nos han asignado para contribuir en las acciones y medidas frente a la Pandemia del COVID-19.

OCTAVO. Manifestamos que el PT seguirá defendiendo los derechos de todas las trabajadoras y todos los trabajadores, por lo que insistiremos en los tres órdenes de Gobierno a realizar acciones para proteger su capacidad de ingreso, su estabilidad laboral, así como las demás garantías en materia de seguridad social.

NOVENO. Hacemos un público reconocimiento a todo el personal médico, paramédico, de trabajo social, guardia, limpieza y administrativo del Sistema Nacional de Salud, **especialmente en Oaxaca**, por su entrega y trabajo en estos momentos de crisis. Reiteramos que estaremos pendientes de las medidas de protección y cobertura para el personal de salud del Estado de Oaxaca, que deben contar con los insumos necesarios y adecuados para atender esta crisis de salud



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

pública, así como con las condiciones laborales que les generen certeza frente a cualquier padecimiento o condición extraordinaria.

DÉRCIMO. El PT Oaxaca se declara en permanente actividad y atento a las nuevas condiciones de salud pública, por lo que acompañará las acciones del Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sabemos de la fortaleza de nuestra sociedad, en unidad y con responsabilidad superaremos la emergencia sanitaria, hoy más que nunca la hermandad con la sociedad es invaluable. No estás sola, no estás solo, el Partido del Trabajo está de tu lado.

QUÉDATE EN CASA

Atentamente

ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA

COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL
ESTADO DE OAXACA

LA COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL

DIP. MARIBEL MARTÍNEZ RUIZ

DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES
NIÑO**

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

**DIP. NOÉ DOROTEO
CASTILLEJOS**

HITA BEATRIZ ORTIZ SILVA



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

DANIEL JUÁREZ LÓPEZ

RICARDO CASTILLO LÓPEZ

RESPETUOSAMENTE: Mónica Isabella Santiago Hernández, Dante Montaña Montero, Sachiko Leticia Guillén Noguchi, René Eduardo Santiago Gallegos, Judith Rivera Lucas, Oscar Ramírez Vásquez, Reyna Ramos Nava, Adriana Salazar Rivas, Rogelio Rodríguez Ruiz, Amira Azucena Cruz Ramírez, Noel Rigoberto García Pacheco, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Ana Lilia Villanueva, Andrés Rasgado Robles, Flor de Lis Aquino Hernández, Flora Gutiérrez Gutiérrez, Gabriela Cruz Gutiérrez, Isabel Zazil Pedro Ayehualtencatl, Jaime ALberto Castellanos del Campo, Sara Georgina Vargas Juárez, Jorge Armando Oropeza Pérez, José Miguel Antonio Luna, Asunción Ramírez, Liliana Salinas Hernández, Maritza Hernández Ríos, Mauricio Chevalier, Orlando Enrique Nolasco García, Emilio Yépez Montero, Lenin López Nelio.